

IQUIQUE, 08 de abril del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0566.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el texto refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.- El Memorando N° 305 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 27.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca a los estudiantes que se individualizan del Magister en Educación Superior mención Docencia Universitaria, impartido en Iquique, correspondiente al 50% del Arancel del Programa, por el período de septiembre a diciembre de 2014 y de enero a diciembre de 2015:

NOMBRE	RUT
Mauricio González López	[REDACTED]
Milka Parra Mesec	
Carolina Valenzuela Tapia	
María Paz Vidaurre Ferrada	
Patricio Gahona Estay	

2.- Dicha Beca deberá ser imputada al Código de Gestión IQUI09PRO – 10106010210, del Presupuesto 2015.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rec

10 ABR 2015



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION
INNOVACION Y POSTGRADO

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 06 ABR. 2015

Nº Reg.: 800.-

UNAP/VRIP Nº 305/2015

Iquique, 27 de Marzo del 2015

MEMORANDUM

DE : MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION INNOVACION Y POSTGRADOS
A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
MAT : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO

Por medio del solicito a Ud. emitir decreto exento para regularizar beca ex alumno del programa del "Magister en Educación Superior mención Docencia Universitaria", versión año 2014 impartido en Iquique, centro de costos IQUI09PRO-10106010210 por el periodo septiembre diciembre 2014, enero a diciembre 2015, con cargo a presupuesto año 2015 según hoja de ruta adjunta.

Sin otro particular, le saluda atte.



MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Vicerrectora de investigación
Innovación y Postgrado



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
VICERECTORIA DE INVESTIGACION
INNOVACION Y POSTGRADO

RECIBIDO

14 ENE 2015

Hora.: _____

Unidad de Presupuesto

RECIBIDO SECRETARIA GENERAL

Fecha : 19 MAR. 2015

Nº Reg.: 399.-

UNAP/VRIP Nº 24/2015

Iquique, 07 de Enero del 2015

RECIBIDO

13 MAR 2015

Hora.: 15:00

Unidad de Presupuesto

MEMORANDUM

DE DRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERECTORA DE INVESTIGACION INNOVACION Y POSTGRADO
A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
MAT : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO

Por medio del presente solicito a Ud. emitir decreto exento para aprobar beca de exalumno al total del valor del MAGISTER EN EDUCACION SUPERIOR MENCION DOCENCIA UNIVERSITARIA, código de carrera 2424, promoción año 2014 que se dicta en Iquique, centro de costo IQUI09PRO-10106010210 con cargo al presupuesto año 2015, según el siguiente detalle:

1	MAURICIO	GONZALEZ	LOPEZ ✓		50%
2	MILKA	PARRA	MESEC ✓		50%
3	CAROLINA	VALENZUELA	TAPIA ✓		50%
4	MARIA PAZ	VIDAURRE	FERRADA ✓		50%
5	PATRICIO	GAHONA	ESTAY ✓		50%

1.012.500

\$ 5.062.500

CAROLINA DEVIA PADILLA
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Sin otro particular, le saluda atte.

VºBº 12/03/15
Regularicen 2014
y Becas 2015.-



Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectora de investigación
Innovación y Postgrado

MBT/ibv
Cc:archivo

15/3
12.01.15

